



**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:00 horas del día 28 de junio del año 2021, con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por la Lic. María Luis Juan Morales, en su carácter de Presidente del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.-----

**BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de presentes
2. Declaración de quorum para sesionar
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 1 PLOTTER DESINGJET DE 44 PULGADAS para la Dirección de Catastro Municipal.
5. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 17 WC para fluxómetro y 17 fluxómetros para su colocación en el módulo 11 de los sanitarios del Tianguis Municipal.
6. Análisis y aprobación en su caso para la contratación de servicios y arrendamiento de fotocopiado, impresión y escaneo, por un periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.
7. Asuntos varios.
8. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

**Asistentes**

Lic. Maria Luis Juan Morales

Presidente Municipal y Presidente del Comité de Compras

En su representación la Lic. Georgina Romero Torres

C. César Murguía Chávez  
Representante de Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo  
De Ciudad Guzmán, Jal.

Ing. Alberto Guerra Sotomayor  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco

Arq. Francisco Javier Magaña  
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo  
Titular del Órgano Interno de Control

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas  
Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Compras  
Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de  
Zapotlán el Grande.

### 1.- Lista de Presentes

Se dio inicio a la reunión siendo las 12:00 horas del día 28 de junio del 2021 en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la primera planta el Palacio Municipal en la calle Colón no. 62 en la colonia centro en Ciudad Guzmán, Jalisco.

### 2.- Declaratoria de quorum para sesionar

Se registra la asistencia de 05 de los 07 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

### 3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Para el Orden del Día, el ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas solicita autorización para que en el punto número 7 de Asuntos Varios se incorpore el "Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de Asfalto en frío". En representación del presidente del Comité de Compras, Regidor Lic. Georgina Romero Torres pregunta a los miembros presentes si es de aprobarse el orden del día, al no haber comentario alguno es **aprobado por unanimidad**.

4.- Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de UN PLOTTER DESINGJET DE 44 PULGADAS y HR DESINGJET POSTSCRIPT/PDF UPGRADE KIT, P/N: COC66C, para la Dirección de Catastro Municipal. El Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas informa a los Integrantes del Comité de Compras, que se recibió oficio 170/2021, firmado por el M.I. Miguel Vázquez Villalvazo, Director de Catastro Municipal en el cual solicita la adquisición de un plotter con las características siguientes: HP PLOTTER INC DesingJet T170044-in Printer, inyección térmica de tinta. 6 tintas (C, M, A, G, Nf, Nm), Dibujos de línea: 28 seg/página en A1/D, 116 impresiones A1/D por hora. Resolución hasta 2400 x 1200 ppp optimizados, alimentación por hojas,

alimentación por rollo, cortador automático, Memoria 128 GB (virtual), Unidad de disco duro autocifrado de 500 GB (AES-256 cifrada), Conectividad Interfaces Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet, puerto de host USB tipo A, lenguajes de impresión: impresora básica : HP-GL/2, TIFF, JPEG, URF, CALS G4, Aplicaciones, Dibujos de línea, renderizaciones, presentaciones, mapas, ortofotografía; DesingJet PostScript/PDF Upgrade Kit, P/N: C0C66C, incluya instalación y envío; asimismo la adquisición de un HP DesingJet PostScript/PDF Upgrade Kit, P/N: C0C66C. En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación en su caso. En relación a la cotización presentada por el proveedor **ECOSA** respecto del HP DesingJet PostScript/PDF Upgrade Kit, P/N: C0C66C, se hace la observación que hay una diferencia importante con los otros proveedores, ya que éste proveedor incluido el IVA, lo cotiza en \$ 11,901.60, mientras que los proveedores INNTELCO y UTI TECH S.A. DE C.V., incluido el IVA lo cotizan en \$ 42,373.16 y \$ 47,326.84 respectivamente, por lo que de acuerdo al estudio de mercado está fuera del rango de precios. En este sentido la representante de la Presidente del Comité de Compras, lic. Georgina Romero Torres propone que se invite a la lic. Margarita Chávez del Departamento de Catastro Municipal a esta Sesión, para que se comunique de manera telefónica con un representante autorizado del referido proveedor **ECOSA** para verificar el precio; ya presente la lic. Chávez, realiza la llamada telefónica en modo altavoz dentro de la Sesión del Comité y el representante de la referida empresa hace mención que hubo error en la cotización la cual debió ser, con IVA incluido de **\$ 40,136.00**. De acuerdo a lo anterior se realiza la adición y corrección respectiva en el cuadro comparativo del HP DesingJet PostScript que se presenta; asimismo, los Integrantes del Comité llegan al acuerdo de realizar la adquisición de los dos artículos con un solo proveedor, para garantizar a futuro el buen servicio de mantenimiento y garantías. A continuación se presentan los cuadros comparativos por cada uno de los artículos y de manera conjunta de los mismos, para su análisis y aprobación en su caso para la adjudicación:

**CUADRO COMPARATIVO POSTSCRIP/PDF UPGRADE KIT, PN:COC66C**

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
INNTELCO	- HP DesingJet PostScript/PDF Upgrade Kit, P/N: C0C66C	\$ 40,799.00	\$ 6,527.84	\$ 47,326.84
<b>*ECOSA (Equipos Computacionales de Occidente S.A. de C.V.)</b>		<b>\$ 10,260.00</b>	<b>\$ 1,641.60</b>	<b>\$ 11,901.60</b>
UTI TECH S.A. de C.V.		\$ 36,528.59	\$ 5,844.57	\$ 42,373.16
<b>*RECOTIZACIÓN</b>				
<b>ECOSA</b>	HP DesingJet PostScript/PDF Upgrade Kit, P/N: C0C66C	\$ 34,600.00	\$ 5,536.00	<b>\$ 40,136.00</b>

**CUADRO COMPARATIVO PLOTTER**

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
INTELCO	- HP PLOTTER INC DesingJet T170044-in Printer, inyección térmica de tinta. 6 tintas (C, M, A, G, Nf, Nm), Dibujos de línea: 28 seg/página en A1/D, 116 impresiones A1/D por hora. Resolución hasta 2400 x 1200 ppp optimizados, alimentación por hojas, alimentación por rollo, cortador automático, Memoria 128 GB (virtual), Unidad de disco duro autocifrado de 500 GB (AES-256 cifrada), Conectividad Interfaces Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet, puerto de host USB tipo A, lenguajes de impresión: impresora básica : HP-GL/2, TIFF, JPEG, URF, C HP DesingJet PostScript/PDF Upgrade Kit, P/N: C0C66C ALS G4, Aplicaciones, Dibujos de línea, renderizaciones, presentaciones, mapas, ortofotografía. INCLUYE INSTALACIÓN Y ENVÍO.	\$ 133,738.00	\$ 21,398.08	\$ 155,136.08
ECOSA (Equipos Computacionales de Occidente S.A. de C.V.)		\$ 144,500.00	\$ 23,120.00	\$ 167,620.00
UTI TECH S.A. de C.V.		\$ 156,108.77	\$ 24,977.40	\$ 181,086.17

**CUADRO COMPARATIVO PLOTTER+POSTSCRIPT/PDF UPGRADE KIT, PN:COC66C**

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
INTELCO		\$ 174,537.00	\$ 27925.92	\$ 202,462.92
ECOSA (Equipos Computacionales de Occidente S.A. de C.V.)	- HP PLOTTER INC DesingJet T170044-in Printer, INCLUYE INSTALACIÓN Y ENVÍO.  - HP DesingJet PostScript/PDF Upgrade Kit, P/N: C0C66C	\$ 179,100.00	\$ 28,656.00	\$ 207,756.00
UTI TECH S.A. de C.V.		\$ 192,637.36	\$ 30,821.98	\$ 223,459.34

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la ADQUISICION DEL PLOTTER DESINGJET DE 44 PULGADAS más el HP DesingJet PostScript/PDF Upgrade Kit para la Dirección de Catastro Municipal, con el proveedor de persona jurídica **INTELCO, CON UN COSTO DE \$ 202,462.92 (Doscientos dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 92/100 M.N.)** precio con IVA incluido, este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para esta adquisición; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada por el M.I. Miguel Vázquez Villalvazo, Director de Catastro Municipal. El pago se realizará en una exhibición después de la entrega de la mercancía correspondiente a entera satisfacción del personal responsable de este municipio y una vez sea notificado a

la Proveeduría Municipal que el bien se recibió con los estándares de calidad requeridos. Para esta adquisición no se generará el contrato correspondiente de acuerdo al artículo 103 del Reglamento de Compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, que a la letra dice “... donde no se contraten obligaciones a plazos, donde no se tenga que pactar condiciones u obligaciones de hacer a futuro y que la relación contractual que se pudieran generar en cuanto a derechos y obligaciones se extingue en forma inmediata al momento de que se recibe la mercancía y la factura correspondiente a entera satisfacción por el servidor público de la dependencia solicitante y se realice el pago. En base al razonamiento del párrafo anterior, queda excluido de la elaboración del contrato correspondiente y bastará con la orden de compra generada por la dependencia avalada por el titular de Proveeduría y el titular de la Hacienda Pública Municipal, sin necesidad que se requiera elaboración de contrato alguno”. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES.**

5.- Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 17 WC para fluxómetro y 17 fluxómetros para su colocación en el módulo 11 de los sanitarios del Tianguis Municipal. En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación en su caso:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
<b>EDMUNDO CHÁVEZ CHÁVEZ</b>	<b>17 WC para fluxómetro</b> American estándar Mod. Cadet (17 Cuellos de Cera 17 Asientos para wc). \$ 35,084.48 <b>17 FLUXOMETROS</b> de pedal Helvex. \$ 93,837	\$ 128,921.55	\$ 20,627.45	<b>\$ 149,549.00</b>
<b>PEREZ DE LA MORA, S.A. DE C.V.</b>	<b>17 WC para fluxómetro</b> Urrea blanca alargada (17 Cuellos de Cera 17 Asientos para wc). \$ 21,623.93 <b>17 FLUXOMETROS</b> 2532 recto de palanca. \$ 56,237.17	\$ 77,861.10	\$ 12,457.73	<b>\$ 90,318.83</b>
<b>RAMIRO OCHOA CUADRA</b>	<b>17 WC para fluxómetro</b> Cadet Flux Flowse (17 Cuellos de Cera 17 Asientos para wc). \$ 43,360.71 <b>17 FLUXOMETROS</b> Helvex 310-38. \$ 71,306.84	\$ 114,667.55	\$ 18,346.80	<b>\$ 133,014.35</b>

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la adquisición de 17 WC para fluxómetro y 17 fluxómetros para su colocación en el módulo 11 de los sanitarios del Tianguis Municipal, con el proveedor **PEREZ DE LA MORA, S.A. DE C.V. con un costo de \$ 90,318.83 (Noventa mil trescientos diez y ocho pesos 83/100 M.N.)** Este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para esta adquisición; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia,

imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición. El pago se realizará en una exhibición después de la entrega de la mercancía correspondiente a entera satisfacción del personal responsable de este municipio y una vez sea notificado a la Proveduría Municipal que el bien se recibió con los estándares de calidad requeridos. Para esta adquisición no se generará el contrato correspondiente de acuerdo al artículo 103 del Reglamento de Compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, que a la letra dice "... donde no se contraten obligaciones a plazos, donde no se tenga que pactar condiciones u obligaciones de hacer a futuro y que la relación contractual que se pudieran generar en cuanto a derechos y obligaciones se extingue en forma inmediata al momento de que se recibe la mercancía y la factura correspondiente a entera satisfacción por el servidor público de la dependencia solicitante y se realice el pago. En base al razonamiento del párrafo anterior, queda excluido de la elaboración del contrato correspondiente y bastará con la orden de compra generada por la dependencia avalada por el titular de Proveduría y el titular de la Hacienda Pública Municipal, sin necesidad que se requiera elaboración de contrato alguno". Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES.**

6.- Análisis y aprobación en su caso para la contratación de servicios y arrendamiento de fotocopiado, impresión y escaneo, por un periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021. El Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas informa a los Integrantes del Comité de Compras, que se recibió oficio HM-200/2021 firmado por el Mtro. Teófilo de la Cruz Morán, Encargado de la Hacienda Municipal, donde solicita: "la contratación del servicio de fotocopiado, impresión y escaneo con el proveedor C. Lourdes Celina Calvario Guzmán (Copiadoras & Impresoras) por un periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. Ya que es el proveedor que ofrece las mejores condiciones en el mercado de servicio de fotocopiado en beneficio del Municipio, ya que tiene los costos por copia más bajos, además de darnos crédito hasta por más de un mes para el pago del servicio, asimismo se encargan del tóner y mantenimiento de los equipos, y estar al pendiente de los reportes que se realizan por los distintos Departamentos cuando existe alguna falla y hacerse responsables de la reparación y en su caso del cambio de equipo cuando éste ya no sea funcional". Asimismo se presenta la cotización que realizó el proveedor de Persona Física C. Lourdes Celina Calvario Guzmán (Copiadoras & Impresoras), la cual se encuentra en el cuadro siguiente:

<p><b>Equipo:</b> Toshiba e-STUDIO Multifuncional impresora en red alámbrica.</p> <p><b>Funciones:</b> Sistema de Impresión, Escáner y copiado en B/N y Color.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Costo por copia/impresión en negro.....\$0.11</li><li>➤ Costo por copia/impresión a color.....\$0.80</li></ul> <p>(Departamentos Tránsito, Regidores, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial, Casa de la Cultura, Seguridad Pública, Egresos, Sindicatura, Presidencia, Tesorería, Pasaportes, Movilidad, Construcción de la Comunidad, Participación ciudadana).</p>
--

➤ El Departamento de Contraloría y Coplademun el costo por copia/impresión a color.....\$0.35

Nota: Sólo el Departamento de Comunicación Social por el tipo de impresión a color, su costo se incrementa.....\$2.20

El tóner y el mantenimiento de los equipos corren por nuestra cuenta y en caso de algún daño provocado por mal manejo del usuario, se hará el cargo correspondiente.

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO, con el proveedor LOURDES CELINA CALVARIO GUZMÁN (Copiadoras & Impresoras) **por un PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.** Este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la esta adquisición; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición. El pago se realizará en una exhibición después de la entrega de la mercancía correspondiente a entera satisfacción del personal responsable de este municipio y una vez sea notificado a la Proveduría Municipal que el bien se recibió con los estándares de calidad requeridos. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES.**

7.- Asuntos Varios, **Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 30 tambos de Asfalto en frío.** En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación en su caso:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
<b>CONCRETOS ASFÁLTICOS- HIDRAÚLICOS</b>	30 TAMBOS DE ARMORUM ASPHALT (Tambos de 190 kg) Precio por kilo \$ 20.30 Precio por tambo \$ 3,857.00	\$ 115,710.00	\$ 18,513.60	<b>\$ 134,223.60</b>
<b>PRODUCTOS Y SERVICIOS JEA S. DE R.L. DE C.V.</b>	30 TAMBOS DE ARMORUM ASPHALT (Tambos de 190 kg) Precio por kilo \$ 19.47 Precio por tambo \$ 3,699.30	\$ 110,979.00	\$ 17,756.64	<b>\$ 128,735.64</b>
<b>ALEXA JR S. DE RL. DE C.V.</b>	30 TAMBOS DE ARMORUM ASPHALT (Tambos de 190 kg) Precio por kilo \$ 19.94 Precio por tambo \$ 3,790.00	\$ 113,700.00	\$ 18,192.00	<b>\$ 131,892.00</b>

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la adquisición de **30 tambos de Asfalto en frío** con el proveedor de persona jurídica **PRODUCTOS Y SERVICIOS JEA S. DE R.L. DE C.V. con un costo de \$ \$ 128,735.64 (Ciento veintiocho mil setecientos treinta y cinco pesos 64/100 M.N.)** Este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para esta adquisición; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición. El pago se realizará en una exhibición después de la entrega de la mercancía correspondiente a entera satisfacción del personal responsable de este municipio y una vez sea notificado a la Proveduría Municipal que el bien se recibió con los estándares de calidad requeridos. Para esta adquisición no se generará el contrato correspondiente de acuerdo al artículo 103 del Reglamento de Compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, que a la letra dice “... donde no se contraten obligaciones a plazos, donde no se tenga que pactar condiciones u obligaciones de hacer a futuro y que la relación contractual que se pudieran generar en cuanto a derechos y obligaciones se extingue en forma inmediata al momento de que se recibe la mercancía y la factura correspondiente a entera satisfacción por el servidor público de la dependencia solicitante y se realice el pago. En base al razonamiento del párrafo anterior, queda excluido de la elaboración del contrato correspondiente y bastará con la orden de compra generada por la dependencia avalada por el titular de Proveduría y el titular de la Hacienda Pública Municipal, sin necesidad que se requiera elaboración de contrato alguno”. Quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES.**

8.- Clausura parte del Presidente del Comité de Compras: No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité da por concluida la sesión, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 13:40 horas en el lugar y fecha de su inicio.

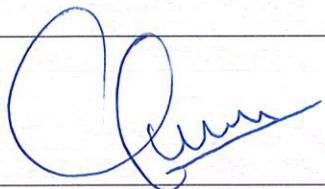
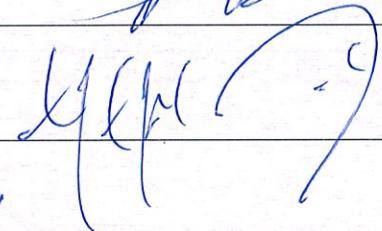
“A T E N T A M E N T E”

“2021 año del 130 Aniversario del Natalicio del Escritor y Diplomático Guillermo Jiménez”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 28 de junio del 2021

CONSTE

NOMBRE	FIRMA
Lic. Maria Luis Juan Morales, Presidente del Comité de Compras y Presidente Municipal de Zapotlan el Grande, Jalisco. En su representación Lic. Georgina Romero Torres	

<p>C. César Murguía Chávez          Presidente de Cámara Nacional de Comercio          Servicios y Turismo de Ciudad Guzman, Jal.</p>	
<p>Ing. Ing. Alberto Guerra Sotomayor          Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del          Sur del Estado de Jalisco.</p>	
<p>Arq. Francisco Javier Magaña          Representante del Colegio de Arquitectos del Sur          del Estado de Jalisco.</p>	
<p>Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo          Titular del Órgano Interno de Control</p>	

  
 ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Coordinador del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras  
 Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de  
 Zapotlán el Grande Jalisco.

*Esta Hoja de Firmas Pertenece a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales,  
 Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.*